

Señor  
**JOAQUÍN CORTEZ HUERTA**  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

Ref.: Aumento de capital

De nuestra consideración:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 9° y 10° de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, encontrándome debidamente facultado, por medio de la presente comunico a usted en carácter de Hecho Esencial de Banco Falabella (el “Banco”), que en junta extraordinaria de accionistas del Banco, celebrada con esta misma fecha, se adoptaron los siguientes acuerdos:

- (a) Aumentar el capital social en la suma de \$240.000.000.000, mediante la emisión de 2.917.683 acciones de pago, nominativas, todas de una misma y única serie y sin valor nominal, a un precio de \$82.257,05 por acción, para ser emitidas y colocadas en la forma, condiciones y oportunidades que acuerde el directorio del Banco; y
- (b) Modificar y sustituir los artículos Quinto y Primero Transitorio de los estatutos sociales.

La correspondiente modificación de los estatutos sociales será enviada a la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras para cumplir con el proceso de aprobación dispuesto en el artículo 52 de la Ley General de Bancos.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



**BENOIT DE GRAVE**  
Gerente General  
BANCO FALABELLA

c.c.:  
Comisión para el Mercado Financiero  
Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores  
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores  
Bolsa de Corredores de Valparaíso

